San Cosme y Damián, 22 de Abril de 2018

Señor
Aníbal Maidana Vera
Intendente Municipal de San Cosme y Damián
E. S. D.

El que suscribe, Arq. Héctor Fernández Colmán, Matricula Nº 2.115, se dirige a Ud. a los efectos de elevar a su conocimiento y consideración el **informe** referente a la verificación de un Pabellón de (4) cuatro aulas, dirección y SS.HH correspondiente a la Escuela Básica Nº 5841 Comunidad Pindo cuyos resultados se detallan a continuación:

- Se hace mención, que la infraestructura del edificio necesita urgente intervención, ante la inminente caída del techado.
- A raíz de la humedad persistente, por falta de aislación hidrófuga, presenta levantamiento del piso en toda su superficie.
- Desprendimiento de zócalos.
- Además, presenta fisuras importantes en las uniones de paredes y techos.
- Presentan curvaturas de los marcos inferior y superior (ventanas tipo balancín).
- Las tejuelitas cerámicas se encuentran a punto de desprenderse del techo, debido al deslizamiento.

CONCLUSION:

Conforme a todo lo observado se recomienda la urgente reparación del referido pabellón, conservando al máximo su fachada o estructura, teniendo en cuenta su valor histórico para los indígenas pertenecientes a la comunidad quienes hacen uso de dicha institución.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle respetuosamente.

Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2115

Telf. 0982 138895
E-mail: hecfercol@hotmail.com
Calle San Juan y Los pioneros – Yatytay km 16